

RESOLUCIÓN
N° 708/97

EXPTE. N° 10=07175/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0282

Buenos Aires, 1. de *dnul* de 1997.

En atención al pedido de reintegro de viáticos -por el término de un (1) día- y gastos de movilidad (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. f) formulado en estas actuaciones por el Vicepresidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario, Dr. Otmar O. Paulucci, a favor de la Dra. Laura Inés COSIDOY -Presidente del mencionado Tribunal-; con motivo de haberse trasladado el día 24 de marzo ppdo., a esta Capital a fin de mantener una entrevista en el Ministerio de Justicia de la Nación con el Subsecretario de Política Penitenciaria y Readaptación Social, Dr. Julio Aparicio, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION